

Revista GepeVida 2018

Edição Especial: Encontro e Diálogos com a Educação Ambiental

<http://www.icepsc.com.br/ojs/index.php/gepesvida>

Volume 4. Número 8 – 2018 ISSN: 2447-3545

POVOS INDÍGENAS, SUMAK KAWSAY E A ESTRATÉGIA NACIONAL DE EDUCAÇÃO AMBIENTAL DO EQUADOR: REFLEXÕES

Lisette Eliana Torres Arévalo¹
Narjara Mendes Garcia²

RESUMO

O objetivo deste artigo é propor várias reflexões sobre as oportunidades que a Estratégia Nacional de Educação Ambiental equatoriana poderia criar ao considerar ao *sumak kawsay*, princípio da cosmovisão amazônica *kichwa* do Equador, a partir de sua concepção indígena; afastando-se de sua tradução, "buen vivir", idealizada na última década como o "objetivo dominante" nas políticas públicas do país. Busca também abrir um espaço de compreensão e aceitação da existência de outro tipo de infância, aquela das diferentes concepções que coexistem no território. Além disso, considera as novas propostas que a Constituição de 2008 levanta sobre os direitos da Natureza e ao declarar o país como plurinacional, pluricultural e multiétnico.

Palavras-chaves: *Sumak kawsay*; Pequenos indígenas; Estratégia Nacional de Educação Ambiental.

1. INTRODUCCIÓN

Ecuador es un país que se reconoce constitucionalmente desde el 2008 como *plurinacional, pluricultural y multiétnico*³, cuenta en su territorio con la presencia de catorce Nacionalidades indígenas, cada una con sus respectivos pueblos (MINISTERIO COORDINADOR DEL PATRIMONIO, 2004). En la misma Carta Magna se declara además, que la Naturaleza tiene derechos y propone como alternativa al desarrollo, su articulación al *sumak kawsay* (principio de la cosmovisión ancestral *kichwa*⁴ amazónica),

¹ Gestora e Planejadora Ambiental, Doutoranda do Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental pela Universidade Federal do Rio Grande (PPGEA-FURG); Bolsista PAEC OEA-CUB. E-mail: lissettetorresarevalo@gmail.com.

² Pedagoga, Doutora pelo Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental (PPGEA/FURG), professora do Instituto de Educação e do PPGEA/FURG; Universidade Federal do Rio Grande (FURG). E-mail: narjaramg@gmail.com.

³ Artículo 380 de la Constitución de la República del Ecuador, 2008.

⁴ Este artículo se referirá a los *kichwa* amazónicos, excluyendo a los indígenas que pertenecen a la misma Nacionalidad pero que habitan la Sierra del Ecuador (andinos), ya que poseen diferencias determinadas por

Revista GepeVida 2018

Edição Especial: Encontro e Diálogos com a Educação Ambiental

<http://www.icepsc.com.br/ojs/index.php/gepesvida>

Volume 4. Número 8 – 2018 ISSN: 2447-3545

desde su traducción/concepción de “buen vivir” (correspondiente a las corrientes socialista y ecologista) (GUDYNAS, 2011).

Pero, ¿cómo se pueden aprovechar estos avances socioambientales al momento de elaborar propuestas en Educación Ambiental y al mismo tiempo, mantener la ancestralidad del *sumak kawsay*?

El presente artículo tiene como objetivo plantear varias reflexiones acerca de las oportunidades que la Estrategia Nacional de Educación Ambiental ecuatoriana y la Constitución ecuatoriana podrían crear al momento de considerar al *sumak kawsay* desde su concepción ancestral. Busca también, abrir un espacio de entendimiento de infancia desde distintas concepciones, la de los “pequeños indígenas” por ejemplo y el respeto a los diferentes tipos de conocimientos que coexiste en el país.

Es así que en las siguientes secciones se hará referencia al *sumak kawsay* desde sus diferentes concepciones, con el fin de recalcar la importancia de respetar al momento de entrar en contacto con las poblaciones indígenas, la idea pachamamista.

Además se reparará brevemente la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, enfatizando las consideraciones referentes a los pueblos indígenas y sus saberes ancestrales, con el fin de dejar planteado una serie de cuestionamientos que abran un espacio a la reflexión sobre la aceptación de la diferencia.

2. ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Para fines de este artículo se tomarán como fuente primaria de información referente a las políticas públicas en temática ambiental, a las páginas oficiales del Ministerio de Ambiente y Educación de Ecuador, además, cuando se hable de Educación Ambiental (de aquí en adelante E.A.), se lo hará desde el siguiente concepto extraído de las mismas:

Concebida como un proceso de sensibilización para crear conocimientos, habilidades y cambios de actitud, es la clave para la gestión del Ministerio del Ambiente (MAE). Es el componente educativo el que

características geográficas, grado de colonización, etc. que van desde el grado de mantenimiento de las costumbres, hasta variaciones en la lengua hablada (que es la que dio el nombre a dicha Nacionalidad).

Revista GepeVida 2018

Edição Especial: Encontro e Diálogos com a Educação Ambiental

<http://www.icepsc.com.br/ojs/index.php/gepesvida>

Volume 4. Número 8 – 2018 ISSN: 2447-3545

impulsa la participación ciudadana en los procesos encaminados a la protección de la naturaleza y al desarrollo sustentable, aquel que busca asegurar el acceso y provisión de recursos para las actuales y futuras generaciones (MAE, 2014).

Pese a que el Ministerio de Ambiente de Ecuador fue creado en 1996 y que a partir de eso se incluyó a la E.A. en las políticas ambientales básicas, se promovieron antes varias iniciativas con el fin de poner en práctica esta “concientización” en dicha temática.

A manera de antecedente, la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, considera a las emprendidas por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en torno a “agricultura, educación intercultural y protección de zonas de producción forestal y marina”, en las que pese a que la E.A. no fue el objetivo central, se encontraban integrada de manera implícita desde 1981. Pero los ámbitos de acción de estas iniciativas fueron específicos y por un período de tiempo limitado, creándose así la necesidad de fortalecer la gestión ambiental a nivel nacional (MAE, 2017).

Varios convenios de cooperación entre el Ministerio de Educación y de Ambiente han sido suscritos para llevar a cabo el fortalecimiento del aspecto ambiental en el sistema educativo de Ecuador, entre ellos está el Plan Nacional de Educación Ambiental para la Educación Básica y el Bachillerato 2006-2016, pasando por varios proyectos como los envueltos en el Proyecto “E.A. Ciudadana Somos parte de la solución⁵”, el programa Tierra de Niños, Niñas y Adolescentes para el Buen Vivir (TiNi), el Plan Nacional de E.A “Tierra de Todos”, la Casa de Todos entre otros, hasta llegar finalmente a inaugurar el 31 de julio de 2018, la “Estrategia Nacional de Educación Ambiental” (ENEA) en el marco de la propuesta “Reverdecer Ecuador” (MAE 2014 y 2017)

El Ministerio de Ambiente además, se encuentra articulado al de Educación para trabajar en tres ejes de intervención en cuanto a la temática ambiental: el de fortalecimiento del currículo escolar, el de buenas prácticas ambientales en el sistema educativo y el de educomunicación (MINEDUC, 2017).

⁵ Los proyectos que formaron parte del Plan Nacional de Educación Ambiental 2012-2014 fueron los “Ecotalleres para la formación de promotores ambientales comunitarios”, “Educación ambiental sobre rieles” y “Casita del Buen Vivir” y su resultado, entre otras cosas, fue la creación “Red de Guardianes del Planeta” (MAE, 2017).

Revista GepeVida 2018

Edição Especial: Encontro e Diálogos com a Educação Ambiental

<http://www.icepsc.com.br/ojs/index.php/gepesvida>

Volume 4. Número 8 – 2018 ISSN: 2447-3545

En lo que respecta a la Estrategia Nacional de E.A., esta tiene como base los siguientes criterios: igualdad, participación ciudadana, cooperación intersectorial e interinstitucional, comunicación, territorialidad y Derechos de la Naturaleza. Además, la E.A. se “encuentra contenida de manera implícita” en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y en el Plan Nacional “Toda una Vida⁶” 2017-2021 (MAE, 2017). Plantea así promover la transversalidad en las políticas públicas del país y, en palabras del Ministro de Ambiente del Ecuador, Tarcisio Granizo:

Lo que buscamos con la educación ambiental es que se adapte a las particularidades culturales y territoriales propias de nuestra diversidad. Queremos una educación adaptativa, para afirmar nuestras identidades, y una educación para la sostenibilidad, para el buen vivir, para ejercer y defender el cumplimiento de los derechos humanos y de la naturaleza (MAE, 2018).

Dicha estrategia busca además, contar con la participación activa de la población (del sector público, privado, organizaciones y ciudadanía en general), enmarcada en la Política Ambiental Nacional y en los principios del Buen Vivir, ya que éste es considerado como el fundamento principal rector de la transversalidad, ya que busca una sociedad “democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad y respetuosa de la Naturaleza” (MAE, 2017).

Adentrándose en la temática de los pueblos originarios, la Estrategia Nacional de E.A. propone en su cuarto objetivo específico:

Impulsar metodologías, técnicas y recursos de Educación y Comunicación Ambiental, que faciliten el desarrollo de conocimientos, comportamientos y prácticas socio-ambientales que estimulen una relación positiva y coherente entre el ser humano y la naturaleza, en defensa de sus mutuos derechos e intereses, e integrando los saberes y ciencias de los diversos pueblos y nacionalidades del Ecuador (MAE, 2017).

⁶ Los Planes Nacionales, tanto del Buen Vivir como “Toda una Vida”, son el “máximo instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y plasman las orientaciones para cumplir con el Programa de Gobierno y garantizar los derechos de los ciudadanos” (SENPLADES, 2017).

Revista GepeVida 2018

Edição Especial: Encontro e Diálogos com a Educação Ambiental

<http://www.icepsc.com.br/ojs/index.php/gepesvida>

Volume 4. Número 8 – 2018 ISSN: 2447-3545

Y además, dentro del eje de fortalecimiento de los procesos educativos ambientales no formales e informales para la participación ciudadana en la gestión ambiental, dos líneas de acción que se relacionan con los pueblos ancestrales:

- “Revalorización de los saberes ancestrales o comunitarios sobre actividades sostenibles y de cuidado del medio ambiente” (MAE, 2017).
- “Incorporar en la planificación nacional y local para el desarrollo, el rescate de prácticas culturales ancestrales en las comunidades rurales” (MAE, 2017).

De lo expuesto anteriormente surgen una serie de cuestionamientos que tienen como fin, abrir un espacio de reflexión sobre la importancia de aceptar “las particularidades culturales y territoriales propias de nuestra diversidad” como lo manifestara el Ministro Granizo.

Entonces, ¿cómo esta propuesta puede ser llevada a cabo en los territorios indígenas del Ecuador? Considerando que constitucionalmente el país se reconoce como plurinacional, pluricultural y multiétnico; y que son los pueblos originarios los que conservan sus prácticas culturales ancestrales.

Además, ¿a qué “tipo” de buen vivir se hace referencia en dicha estrategia? ¿Se ha considerado la importancia de respetar las nociones propias de los pueblos indígenas frente al paradigma de “sostenibilidad” que aún mantiene popularidad y es idealizado en el país? ¿Desde qué tipo de sostenibilidad se plantea esta estrategia?

En Estrategia Nacional de E.A. ecuatoriana se recalca lo siguiente:

Es importante considerar que la Educación Ambiental debe involucrar a todos los grupos y sectores de la población: niños, jóvenes y adultos. Sensibilizar y educar solo a los niños no basta porque los procesos educativos ambientales trascienden los espacios escolares y los complementan, están presentes en la familia, barrio, instituciones públicas, empresas, colectivos sociales, etc. (MAE, 2017).

Pese a la consideración expuesta anteriormente, al momento de hablar de pueblos originarios e inclusive, de la importancia que tienen los niños y niñas ecuatorianas en la E.A, ¿se consideran los diferentes tipos de infancia que coexisten en el Ecuador?

3. SUMAK KAWSAY

Revista GepeVida 2018

Edición Especial: Encuentro e Diálogos con a Educação Ambiental

<http://www.icepsc.com.br/ojs/index.php/gepesvida>

Volume 4. Número 8 – 2018 ISSN: 2447-3545

Con el fin de ahondar en el origen de los cuestionamientos planteados anteriormente, es necesario profundizar al *sumak kawsay* y cuáles son las diferencias que mantiene con su traducción, “buen vivir”.

En cuanto al origen de este principio, Viola (2014), manifiesta la posibilidad de que el *sumak kawsay* pueda tratarse de un principio idealizado, con fines políticos y visión desarrollista, fundamentando esto en la ausencia de “referencias conceptuales” en la etnografía histórica ecuatoriana antes de los 90; mientras que Hidalgo et al., (2014) y Morales y Torres (2009), en sus trabajos de campo, defienden que este principio pese a encontrarse milenariamente en la cosmovisión ancestral amazónica *kichwa*, comenzó a ser sistematizado en la década de los 90, en la Amazonía ecuatoriana (Pastaza) por Viteri (2002) y que, al mencionarlo en un documento en el que trata sobre la visión indígena del desarrollo lo “hizo emerger como fenómeno social” y no es resultante del debate constitucional del 2008.

Existen tres corrientes que definen al *sumak kawsay*:

La socialista-estatista que lo traduce como “buen vivir” y su enfoque, “complementado” con ideas neomarxistas⁷ es la equidad, dejando atrás a los aspectos ambientales, culturales y de identidad. Se lo encuentra representado en las Constituciones y políticas públicas de Ecuador y Bolivia, prioriza la gestión política estatal. Ha sido criticada debido a la “falta de sensibilidad” que posee en cuestiones ambientales, por defender al extractivismo y por no considerar las “reivindicaciones de los pueblos indígenas” (HIDALGO y CUBILLO, 2013).

La corriente ecologista, denominada como “post-desarrollista” (utopía por (re)construir), se encuentra vinculada al pensamiento “constructivista postmoderno” por su parte, traduce al principio bajo el mismo nombre (buen vivir) pero prioriza la preservación de la naturaleza y la constante construcción de este principio, así al involucrar otras ideas⁸ hace una invitación para que la ciudadanía “viva bajo un buen vivir propio”, no sólo a

⁷ Como el socialismo del siglo XXI, socialismo comunitario, economía social y solidaria, revolución ciudadana (ecuatoriana).

⁸ Incluyendo ideas ecologistas, sindicalistas, indigenistas, socialistas, decolonialistas, feministas, etc.

Revista GepeVida 2018

Edição Especial: Encontro e Diálogos com a Educação Ambiental

<http://www.icepsc.com.br/ojs/index.php/gepesvida>

Volume 4. Número 8 – 2018 ISSN: 2447-3545

nivel participativo, sino desde la creación del concepto, para que así cobre un significado de acuerdo a cada sociedad (HIDALGO y CUBILLO, 2013).

Desde esta corriente se ha criticado a la del tipo “estadista” debido a sus políticas respecto al extractivismo pero también las ha recibido, especialmente por “desvirtuar” concepción indígena del *sumak kawsay* al mezclarlo con concepciones occidentales (HIDALGO y CUBILLO, 2013).

La tercera corriente, denominada indigenista/pachamamista defiende que el *sumak kawsay* se basa en las tradiciones ancestrales de los pueblos originarios (que se van adaptando por los chamanes y sabios, en su autodeterminación) y en los elementos espirituales de sus cosmovisiones (HIDALGO y CUBILLO; HIDALGO et al., 2014).

Rechaza la traducción de “buen vivir” pues se manifiesta que éste está despojado de su espiritualidad, pero lo presentan a occidente como la forma que tienen los pueblos ancestrales de vivir en armonía, en plenitud, e implica “territorialidad, conocimiento, abundancia de especies del mundo animal, suelos fértiles, aguas saludables y generosas, producción de la diversidad agrícola, relaciones de solidaridad y reciprocidad, compartición e intercambio de bienes y consumo, y relación de respeto con lugares y entidades de esfera trascendente de la selva” (MORALES Y TORRES, 2009:178).

La corriente indigenista/pachamamista se encuentra asociada al pensamiento indigenista ancestral y los autores que la defienden manifiestan que existía antes, por lo tanto que su carácter es “pre moderno, ancestral, originario”. Es criticada por su resistencia a incorporar elementos ajenos a su cosmovisión, por otorgar demasiada importancia a la dimensión espiritual y por tener una “visión localista” (HIDALGO Y CUBILLO, 2013).

La corriente indigenista/pachamamista mantiene que, para conseguir el *sumak kawsay*, los pueblos originarios deben ser capaces de cuidar a la naturaleza a través de las siguientes cualidades: *samay* (fuerza vital), *yachay* (sabiduría), *ricsima* (capacidad de comprensión), *muskui* (visión de futuro), *ushai* (perseverancia), *llakina* (compasión) y *sasi* (conducta equilibrada). Y además de valores como el respeto, la *yanaparina* o *makipurarina* (solidaridad), el *ayni*, (reciprocidad) (CALAPUCHA, 2012).

Revista GepeVida 2018

Edição Especial: Encontro e Diálogos com a Educação Ambiental

<http://www.icepsc.com.br/ojs/index.php/gepesvida>

Volume 4. Número 8 – 2018 ISSN: 2447-3545

Existen además, varias nociones asociadas al *sumak kawsay* y que han sido traducidas por los *kichwa*, por ejemplo el *musiku* (que también se ha constituido en uno de los principios adaptados y aplicados en las políticas gubernamentales ecuatorianas), traducido como economía autosuficiente, comunitaria, solidaria y equitativa y el *tinkuntin cary-warmi*, que ha sido presentado como un principio de complementareidad y dualidad (HIDALGO et al., 2014).

4. REFLEXIONES

Morales y Torres (2009), recalcan “lo peligroso e inapropiado” que resulta introducir en un territorio ancestral, ideas y nociones ajenas a su modo de contemplar el mundo. Entonces en términos de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, ¿qué significaría realizar la diferenciación entre *sumak kawsay* y buen vivir?

Ecuador al ser un país con gran diversidad cultural podría aprovechar estas propuestas realizadas en la temática ambiental para recuperar y proteger el conocimiento de sus pueblos originarios a través del reconocimiento y respeto a la diferencia. Evolucionar hacia la existencia de alternativas que se alejen de las “ideologías dominantes” y que lejos de convertirse en nuevas formas de “homogenizar” al territorio, permitan contemplar varias alternativas aterrizadas a cada realidad al momento de “reconectarse con la Naturaleza”.

Aterrizar acciones como las propuestas en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental en territorios indígenas no sólo requiere de la “revalorización o del rescate” de saberes ancestrales, se necesita también reconocer la riqueza de los mismos a través del respeto a las nociones que cada pueblo pone en práctica. Así como se reconocen en el país catorce nacionales indígenas, para cada una de ellas se requiere un “plan” de E.A. “que se adapte a las particularidades culturales y territoriales propias de nuestra diversidad⁹” y que representen esa tan preciada “plurinacionalidad, pluriculturalidad y multietnicidad”, por lo tanto, antes de proponer cualquier acción en estos territorios, se debe partir por conocer

⁹ Discurso del Ministro de Ambiente, Tarcisio Granizo, citado al inicio del presente documento.

Revista GepeVida 2018

Edição Especial: Encontro e Diálogos com a Educação Ambiental

<http://www.icepsc.com.br/ojs/index.php/gepesvida>

Volume 4. Número 8 – 2018 ISSN: 2447-3545

cuáles son sus formas de concebir el mundo, evitando “reformulaciones y reinterpretaciones” que les son ajenas.

Esto, aunque suene ambicioso, podría ser viable aprovechando otra particularidad de la Constitución de Ecuador: los Gobiernos Autónomos Descentralizados¹⁰. En palabras de Buendía (2011:117):

A través de la descentralización obligatoria, progresiva y definitiva de las competencias del gobierno central a los gobiernos descentralizados se fomenta alcanzar la mayor autonomía posible a fin de que las regiones y territorios puedan impulsar sus proyectos de desarrollo para el Buen Vivir y puedan llegar a convertirse en una suerte de régimen autonómico.

Además, se cuenta con la “ventaja” de que el Código Orgánico Ambiental y por ende, la Estrategia Nacional, consideran en el artículo 26, 27 y 28 a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Metropolitanos y Municipales en asuntos de relevancia ambiental (por ejemplo el cambio climático y sus problemas) y promueve a la E.A al momento de vigilar por el cumplimiento de los “derechos ambientales y de la naturaleza” (MAE, 2017).

Se considera relevante también, aprovechar algunos elementos que surgen en esta Estrategia Nacional de E.A., como por ejemplo, el hecho de reconocer y resaltar la creación de la Dirección Nacional de Educación Indígena Intercultural Bilingüe en 1988, que a más de desarrollar un modelo educativo con enfoque ambiental y de incorporar la cosmovisión indígena en los mismos, ejecutó un Programa de la Corporación Educativa MACAC, que logró “el tratamiento de los aspectos ambientales de manera transversal” y la ejecución de la Primera Campaña Nacional de Alfabetización en Lenguas Nativas (MAE, 2017).

Retomar iniciativas como la expuesta anteriormente, aprovechar las propuestas “novedosas” constitucionales, articularlas a las formuladas en temática ambiental y reforzar las particularidades de cada pueblo que habita el territorio, pueden generar

¹⁰ “Art 238. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”.

Revista GepeVida 2018

Edição Especial: Encontro e Diálogos com a Educação Ambiental

<http://www.icepsc.com.br/ojs/index.php/gepesvida>

Volume 4. Número 8 – 2018 ISSN: 2447-3545

cambios trascendentales con miras a cumplir las políticas gubernamentales respetando los diversos tipos de conocimiento que conviven en el país.

Lo propuesto anteriormente se apoya en lo descrito dentro de los Ejes y Líneas de Acción de la Estrategia Nacional de E.A., en el apartado de “Interculturalidad” que reconoce “la diversidad de manifestaciones étnico-culturales en las esferas local, regional, nacional y planetaria, desde una visión de respeto y valoración (de sus saberes ancestrales en relación con el cuidado del ambiente y potenciales usos de los recursos naturales” (MAE, 2017).

Sin embargo, existe un punto más sobre el que reflexionar y que merece mayor profundización: el concepto de “infancia” desde los pueblos originarios y espacios de educación formal. Si bien, como se expuso anteriormente, el foco prioritario involucra a la población en general, esto debería ser considerado.

La Estrategia Nacional en su eje de “desarrollo de la E.A. en la educación formal”, contempla: “apoyar el fortalecimiento de la dimensión ambiental en los niveles del Sistema Educativo Nacional para el desarrollo de una cultura ambiental ciudadana responsable, desde la niñez”. Pero ¿qué implica el término “niñez” en los pueblos originarios?

Santos (2017), en su trabajo de investigación llevado a cabo en una aldea guaraní, recalca la importancia de considerar la infancia de los “pequeños indígenas” pues ellos poseen una forma de interpretar, apropiarse y transformar la naturaleza e incluso de crear sus propias “geografías infantiles”. La autora resalta también la importancia de evitar pensar a la infancia como “universal” y menciona además, que las concepciones de las niñas y niños indígenas son diferentes a las de “occidente” y varían de acuerdo a cada sociedad. Afirma a su vez que en las comunidades indígenas se las y los reconoce como seres autónomos, libres y sus opiniones son tomadas en cuenta, además de que se las y los considera como “sujetos educadores”¹¹.

A manera de ejemplo, la autora menciona la investigación de Cohn (2013), con el pueblo Xikrin, en la que señala que para esta etnia, los juegos y objetos que adornan su

¹¹ Santos, 2017, citando a Condonho, 2007, menciona que existe una “transmisión horizontal de los saberes” al momento en el que las y los niños indígenas aprenden entre sí, cuando las y los que son un poco mayores, enseñan a los menores, sin que exista necesariamente la presencia de adultos.

Revista GepeVida 2018

Edição Especial: Encontro e Diálogos com a Educação Ambiental

<http://www.icepsc.com.br/ojs/index.php/gepesvida>

Volume 4. Número 8 – 2018 ISSN: 2447-3545

cuerpo sirven para demostrar la forma en la que “intervienen en el mundo” y que no son considerados como “un adulto en miniatura” sino “seres en maduración que deben ser cuidadas, instruidas y que tienen un papel fundamental en lo cotidiano de esas tribus” (Santos, 2017:4). Tassinari (2007), por su parte menciona que los pequeños indígenas tienen libertad al momento de tomar decisiones pese a que estas afectan a la comunidad, a sus familiares y a sus padres, así su autonomía es respetada.

Pero considerando nuevamente la diversidad que reconoce constitucionalmente el Ecuador, es necesario tener presente lo expuesto por Tassinari (2007):

Não é possível definir um modo indígena de conceber a infância, pois encontramos em populações indígenas variadas formas de tratar esse período da vida. Portanto, as caracterizações que apresentarei a seguir não podem ser generalizadas para qualquer contexto indígena, nem tampouco serem tomadas como critérios de indianidade (TASSINARI, 2007, p. 13).

Una vez más se hace notoria la importancia que tiene el analizar cada propuesta desde cada cosmovisión que compone el territorio ecuatoriano y además, considerar que pese a que han pasado diez años desde que se “tradujo” este principio, Ecuador aún atraviesa un momento histórico, en el que es necesario permitir a los pueblos originarios reapropiarse del *sumak kawsay* a través del respeto a su componente espiritual y abrirse a aceptar los distintos tipos de conocimiento de los que está conformado el país, para de esta manera promover que las propuestas innovadoras con las que se cuenta desde el eje ambiental, sean inclusivas.

Entonces, ¿cómo ser colectivos en tiempo de retroceso? Respetando la ancestralidad de los principios de los pueblos originarios, sin despojarlos, en nombre de ideales de “occidente” ni de su espiritualidad ni del significado que tienen desde sus diferentes concepciones podría ser un buen inicio.

REFERENCIAS

BUENDÍA, Fernando. Los gobiernos autónomos descentralizados. **La Tendencia, Revista de análisis político**. Quito. Febrero de 2011. Disponible en:

Revista GepeVida 2018

Edição Especial: Encontro e Diálogos com a Educação Ambiental

<http://www.icepsc.com.br/ojs/index.php/gepesvida>

Volume 4. Número 8 – 2018 ISSN: 2447-3545

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4424/1/RFLACSO-LT11-18-Buendia.pdf>. Acceso en: 01 de agosto de 2018.

CALAPUCHA, Claudio. **Los modelos de desarrollo:** su repercusión en las prácticas culturales de construcción y del manejo del espacio en la cultural kichwa amazónica. Un análisis comparativo del desarrollo lineal en relación con el sumak kawsay. Programa Regional de Educación Intercultural Bilingüe (EIBAMAZ), UNICEF-DINEIB, Universidad de Cuenca. 2012. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/5286>. Acceso en: 10 de agosto de 2018.

ECUADOR. Ministerio de Ambiente (MAE). **Noticias:** Ecuador presentó la Estrategia Nacional de Educación Ambiental. 2018. Disponible en: <http://www.ambiente.gob.ec/ecuador-presento-la-estrategia-nacional-de-educacion-ambiental>. Acceso en: 01 de agosto de 2018.

ECUADOR. Ministerio de Ambiente (MAE). **Estrategia Nacional de Educación Ambiental.** 2017. Disponible en: <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/ENEA.pdf>. Acceso en: 31 de julio de 2018.

ECUADOR. Ministerio de Ambiente (MAE). **Proyecto de Educación Ambiental Ciudadana “Somos parte de la solución”.** 2014. Disponible en: <http://www.ambiente.gob.ec/proyecto-de-educacion-ambiental-ciudadana-somos-parte-de-la-solucion>. Acceso en: 31 de julio de 2018.

ECUADOR. Ministerio Coordinador de Patrimonio. **Nacionalidades y Pueblos Indígenas, y Políticas Interculturales en Ecuador:** una mirada desde la educación. UNICEF, Quito. 2004. Disponible en: [http://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web\(1\).pdf](http://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web(1).pdf). Acceso en: 01 de junio de 2018.

ECUADOR. Ministerio de Educación (MINEDUC). **Noticias:** Programa de Educación Ambiental la casa para todos fue presentado por el MINEDUC. 2017. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/programa-de-educacion-ambiental-la-casa-de-todos-fue-presentado-por-el-mineduc>. Acceso en: 31 de julio de 2018.

ECUADOR. Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES). **Noticias:** El Plan Nacional para el Buen Vivir ya está disponible para la ciudadanía. 2017. Disponible en: <http://www.planificacion.gob.ec/el-plan-nacional-para-el-buen-vivir-ya-esta-disponible-para-la-ciudadania>. Acceso en: 12 de agosto de 2018.

GUDYNAS, Eduardo. Desarrollo, Derechos de la Naturaleza y Buen Vivir después de Montecristi, p 83-102. 2011. EN: WEBER, Gabriela. **Debates sobre cooperación y modelos de desarrollo.** Perspectivas desde la sociedad civil en el Ecuador. Disponible en:

Revista GepeVida 2018

Edição Especial: Encontro e Diálogos com a Educação Ambiental

<http://www.icepsc.com.br/ojs/index.php/gepesvida>

Volume 4. Número 8 – 2018 ISSN: 2447-3545

<http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/39477.pdf>. Acceso en: 01 de julio de 2018.

HIDALGO, Antonio., ARIAS, Alexander., ÁVILA, Javier. Ensayo interpretativo: El pensamiento indigenista ecuatoriano, p 29-73. 2014. EN: HIDALGO, Antonio., GUILLÉN, Alejandro., DÉLEG, N. **Sumak Kawsay Yuyay**. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21745/1/Libro%20Sumak%20Kawsay%20Yuyay.pdf>. Acceso en: 25 de junio de 2018.

HIDALGO, Antonio., CUBILLO, Ana. Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay. 2014. **Íconos, Revista de Ciencias Sociales**, Quito, n.48, p.25-40, abril 2013. Disponible en: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/1204/1103>. Acceso en: 25 de junio de 2018.

MORALES, Diana., TORRES, Javier. **Lenguajes simbólicos y comunicativos integrados en el sumak kawsay**, Quito. 2009. 255pp. Tesis de grado previo a la obtención del título de Licenciado en Comunicación Social. Disponible en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2579/6/UPS-QT00783.pdf>. Acceso en: 21 de junio de 2018.

SANTOS, Luana. **A infância dos "pequenos indígenas" Mbyá-Guarani da Teoká Pindó Mirim: os entrecruzamentos com a natureza e o Protagonismo nos processos educativos**. 2017. 119pp. Dissertação de mestrado apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental (PPGEA) da Universidade Federal do Rio Grande. FURG. Disponible en: <https://sistemas.furg.br/sistemas/sab/arquivos/bdtd/0000011711.pdf>. Acceso en: 06 de agosto de 2018.

TASSINARI, Antonella. Concepções indígenas de infância no Brasil. 2007. **Tellus**, Campo Grande, n.13, p. 11-25, octubre 2007. Disponible en: <http://www.tellus.ucdb.br/index.php/tellus/article/view/138/144>. Acceso en: 06 de agosto de 2018.

VIOLA, Andreu. Discursos “pachamamistas” versus políticas desarrollistas: el debate sobre el sumak kawsay en los Andes. **Íconos, Revista de Ciencias Sociales**, Quito, n.48, p.55-27, enero 2014. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4722047.pdf>. Acceso en: 21 de junio de 2018.

VITERI, Carlos. Visión indígena del desarrollo en la Amazonía. **Polis**, Quito. V.3, 2002. Disponible en: <http://polis.revues.org/7678>. Acceso en: 21 de junio de 2018.

Recebido em novembro de 2018.

Aceito em dezembro de 2018.